

Durante los días 3, 4 y 5 de agosto tuvo lugar en Sucre el segundo ampliado del MST (acá llaman así a las asambleas generales), con representantes de cada uno de los nueve departamentos del país. Nosotras tuvimos la suerte de ser invitadas por Silverio Vera, un dirigente del departamento de Santa Cruz, en aquel primer encuentro que tuvimos en Montero.

Cuando llegamos a la Escuela Gregorio Reynolds, sede del ampliado y uno de los centros habilitados por el gobierno para alojar a las miles de personas que se iban a dar encuentro el día 6 de agosto (día de la Independencia e inicio de los trabajos de la Asamblea Constituyente), el doctor Javier Aramayo, abogado de Santa Cruz, estaba haciendo una exposición sobre las cuestiones legales que atañen al tema de la tierra en Bolivia y la situación actual del MST en los diferentes departamentos, a raíz de los enfrentamientos que ha habido con terratenientes y empresarios, especialmente en Santa Cruz. Fue curiosa la familiaridad que este hombre despertó en nosotras. Era como estar escuchando a un brasileño del MST hablar sobre el proceso de conquista de la tierra, recalcando el hecho de que la Reforma Agraria no puede únicamente ser un hecho jurídico sino que tiene que ser principalmente un hecho político, que busque tener un impacto político en la sociedad, que persiga sensibilizar y convencer a la sociedad boliviana de que el MST transita hacia una reconducción identitaria, consistente en una identidad organizada en torno a tres principios de acción:

- Acción de hecho (Okupar) o  
Toma de tierras o  
Búsqueda de reparto de tierras por el gobierno
- Resistir o  
Demanda de dotación de tierras
- Producir

Propone un cambio de estrategia para el MST, al calor del proceso coyuntural de cambio que se ha venido gestando en Bolivia y que ha propiciado una nueva situación política que puede ser favorable para el movimiento. En este sentido, sería necesario iniciar un proceso legal por el cual se ponga de manifiesto y se denuncie la existencia de tierras fiscales (susceptibles de Reforma Agraria por estar improductivas) en el país y se le exija y presione al gobierno para que facilite el reparto de las mismas. De esta manera pasarían a moverse en el ámbito de la legalidad (puesto que los asentamientos humanos serían legales y legítimos en esas tierras), y los que pasarían a ser entonces los atropelladores de la legalidad serían los latifundistas y los grandes empresarios que retienen las tierras para especular con ellas. Por otro lado, los temas principales a tratar en el ampliado se basaron la estrategia a seguir con respecto a las solicitudes de tierra fiscales. La cuestión es que algunos departamentos, en los que el movimiento lleva más años de lucha y está más organizado, ya tienen listas las carpetas de solicitud de tierras para presentar ante el INRA y en otros departamentos que recién están empezando a organizarse aún no tienen hecho ese trabajo, por lo que la discusión giraba en torno a la conveniencia de presentar todas las carpetas juntas, de forma unitaria, para ejercer una mayor presión y mostrar al movimiento como un todo organizado y dotarlo así de mayor fuerza, o si por el contrario concebir el proceso por departamentos y que cada uno vaya presentando sus carpetas cuando vayan estando terminadas, para atender así a la delicadeza

de la situación de las compañeras de Santa Cruz, que han trabajado en esto durante meses y no creían conveniente esperar más, como finalmente se decidió. Otro tema largamente tratado fue la cuestión de la representación del movimiento y los conflictos de intereses que se han planteado con antiguos dirigentes, que se han ido alejando de las bases hasta el punto que éstas no se sienten ya representadas por ellos. Es por tanto un momento clave para el MST de Bolivia, un momento de, podríamos llamarlo así, refundación y replanteamiento, siempre con la vista puesta en la experiencia de los años de lucha que llevan sobre sus espaldas.